



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

RC-C- 0008-2012

Caracas, 29/06/2012.

CIRCULAR

SE RECUERDA A LOS FARMACÉUTICOS (A) PATROCINANTES Y EMPRESAS FABRICANTES Y/O COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS COSMÉTICOS QUE LOS CAMBIOS, REFORMULACIONES E INCORPORACIONES EN PRODUCTOS COSMÉTICOS SOLO PUEDEN REALIZARSE POSTERIOR A LA OBTENCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA Y, ES REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA, PARA REALIZAR DICHS TRÁMITES.

ATENTAMENTE,

DRA. MARIA TERESA IBARZ
GERENTE SECTORIAL DE REGISTRO
Y CONTROL



W.B.L.